

Barranquilla, 12 de febrero del 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 001

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR A:

**AMADO ANDRES PRIETO JARAMILLO
C.C. No. 9.873.844**

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.600.000)

**REVISADO★
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATL**

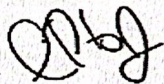
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOCION DE LA CONVIVENCIA PACIFICA EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el **13 de Enero al 12 de Febrero del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. 202600788.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 12 de febrero del 2026.

Atentamente,



**Nombre: AMADO ANDRES PRIETO JARAMILLO
Documento de Identificación: 9.873.844
Contratista de la Subsecretaría de Participación y Convivencia
Dirección: CII 98#-65-54
Correo: juridicoasesorexterno@gmail.com
Teléfono: 3103584149**